

Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Unidad Orgánica de Gestión Económica

ANUNCIO

1092**77039**

Mediante Resolución de fecha 3 de marzo de 2023 fue aprobado provisionalmente el proyecto “REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO FARO DE TENO”, que afecta al término municipal de Buenavista del Norte, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 1.274.807,64 euros en Arquitectura e Instalaciones, y 102.640 euros en servicios y suministros del proyecto museográfico, lo que se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, en aplicación de lo previsto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril), a los efectos de que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen convenientes acerca del contenido del documento indicado, a través de la sede electrónica del Cabildo de Tenerife, a la que se puede acceder en el sitio web <http://www.tenerife.es>, en el apartado de sede electrónica.

El objeto de los trabajos contenidos en dicho documento, consistirá en actuaciones de rehabilitación del antiguo Faro y su entorno; la rehabilitación del módulo destinado a cafetería, así como el establecimiento de su contenido museístico.

LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD, María Isabel García Hernández, documento firmado electrónicamente.

Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior

Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio

ANUNCIO

1093**77341**

Anuncio de disponibilidad de crédito para ampliación de los importes establecidos por la convocatoria de la línea de Subvenciones 2022 destinadas a la mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales

En aplicación y con los efectos dispuestos en el art. 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se declara que existe disponibilidad de crédito, por importe de CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (104.069,53 €), en la aplicación presupuestaria 23-0801-4333-77040, para incrementar el crédito de la siguiente convocatoria de subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife correspondiente al período 2023:

- Subvenciones 2022 destinadas a la mejora de la competitividad del comercio minorista, el sector de la restauración y servicios personales.

En Santa Cruz de Tenerife, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.

LA CONSEJERA INSULAR DEL ÁREA DE EMPLEO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y ACCIÓN EXTERIOR, Carmen Luz Baso Lorenzo, documento firmado electrónicamente.